



RESOLUCION No. 09.Q.IJ.002653

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada el 3 de marzo del 2009 ante el Notario Tercero del cantón Quito, que contiene la reforma de estatutos de FORTUNEG CIA. LTDA.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante memorando No. 702 de 29 de junio del 2009, han emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. SC-IAF-RRHH-G-2009-0276 de 26 de junio del 2009;

RESUELVE:

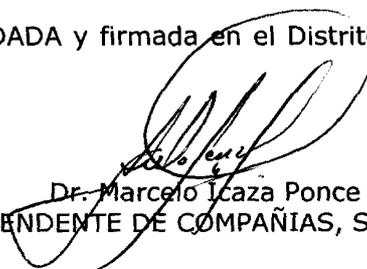
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de FORTUNEG CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Décimo Primero del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de FORTUNEG CIA. LTDA.; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 29 de junio de 2009.

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

Con esta fecha queda ~~INSCRIBIDA~~ la presente  
Resolución, bajo el No. 2307  
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 878 del 29  
de Agosto del mismo año.

Quito, a 22 JUL 2009

  
**Dr. Rodolfo Secina**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

